República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Personería Jurídica N° 11677 del 12 de julio de 1979
Resolución de reconocimiento N° 5848 del 26 de diciembre de 1997
Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de

Magíster en Administración

A

Sebastián David Miranda Castro

C.C. 1.130.610.855 de Cali

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintidós días del mes de agosto de 2020

El Rector

El Decano

La Secretaria General

Registrado al folio No. 123-605 del libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi, a los veintidós días del mes de agosto de 2020

0019553

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD ICESI

Certifica que

Sebastián David Miranda Castro

C.C. 1.130.610.855 de Cali

Obtuvo el título de
Magíster en Administración
concentración en
Gestión Estratégica

Santiago de Cali, 22 de agosto de 2020

La Secretaria General

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD ICESI

A 22645

ACTA DE GRADO
No. 207
(22 de agosto de 2020)

Por medio de la cual se otorgó el título de

Magíster en Administración

a

Sebastián David Miranda Castro
C.C. 1.130.610.855 de Cali

El título se registró el 22 de agosto de 2020, al folio 123-605 del Libro de Diplomas 3 de la Universidad Icesi. Se confirió mediante la Resolución de Rectoría No. 1.291, expedida en la misma fecha.

Para constancia se firma y sella en Santiago de Cali, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

MARÍA CRISTINA NAVIA KLEMPERER
SECRETARIA GENERAL

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO (E)
DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICO
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CORRESPONDE
AL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE HE TENIDO
A LA VISTA PARA LA CONFRONTACION
Santiago de Cali, 10 SEP 2012
NOTARIO ENCARGADO
NOTARIA VEINTIUNA
Andrea Milena García V.
NOTARIA ENCARGADA

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Sebastián David Miranda Castro

C.C. n.° 1.130.610.855 de Cali

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 23 de Septiembre de 2011 Acta 10717 Folio 571 Libro n.° 17

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 10961 Folio 187 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 5 de Octubre de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO (E)
DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICO
Que la presente fotocopia coincide exactamente con copia autenticada que he tenido a la vista para la confrontacion
(Art. 36 D - R 2148 83)
Santiago de Cali, 05 SEP 2013
NOTARIA VEINTIUNA
Andrea Milena García V.
NOTARIA ENCARGADA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Sebastián David Miranda Castro

C.C. No. 1.130.610.855 de Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 09 de agosto de 2010

Rector

Decano

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO (E)
DEL CIRCULO DE CALI
CERTIFICO

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Academia Militar Nacional Héroes Granadinos

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., según Resolución No. 3641 del 15 de Diciembre de 1992 y por el Ministerio de Defensa Nacional, según Resolución No. 9626 del 26 de Diciembre de 1991

Confiere a:

Sebastián David Miranda Castro

T.I. 870209-51441 de Bogotá, D.C.

el Título de

Bachiller Académico con Orientación Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

ACADEMIA MILITAR NACIONAL HEROES GRANADINOS
CIENCIA LIBERTAD LEALTAD

Rector

Secretaria

Registro Interno
Folio No. 14 Libro No. 03

Dado en Bogotá, D.C. a 5 de Diciembre de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

Scanned with CamScanner

307918

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



195050	22/09/2010	09/08/2010
Tarjeta No.	Fecha de Expedicion	Fecha de Grado

SEBASTIAN DAVID
MIRANDA CASTRO

1130610855
Cedula

VALLE
Consejo Seccional

SAN B/VENTURA CALI
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

LAGUARDIA
ESTUDIO LEGAL

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

DECLARACIONES

Mediante la presente se deja constancia que **SEBASTIÁN DAVID MIRANDA CASTRO**, identificado con C.C. No. **1.130.610.855** de Cali, se encuentra vinculado desde el 7 de julio del 2020, ejerciendo el cargo de **DIRECTOR GENERAL,** con un contrato de prestación de servicios, para la empresa **LAGUARDIA S.A.S.**, sociedad comercial, legalmente constituida e identificada con el NIT **901.302.926-1**, ejerciendo las funciones de:

Gerenciales

1. Diseño de estrategias de negocio
2. Propiciar la co creación de equipos
3. Propender por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización
4. Manejo estratégico de clientes
5. Consolidación de equipos de trabajo
6. Distribución adecuada de los recursos
7. Preservar y fortalecer las comunicaciones al interior y exterior de la organización
8. Sistematización de mecanismos para garantizar el rendimiento de la organización

Comerciales

1. Preparación y presentación de informes gerenciales
2. Diseño e implementación de estrategias comerciales
3. Gestión de clientes estratégicos de gran valor para la organización

En constancia de lo anterior, se firma el día de hoy, cuatro (04) de mayo del año 2023 en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente

LEONARDO ESTEBAN SÁNCHEZ ABELLA
C.C. No. 1.144.048.192 de Cali
DIRECTOR FINANCIERO
LAGUARDIA ESTUDIO LEGAL

El suscrito Jefe de oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.130.610.855, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2016
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.0.26.267-2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 abril del 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaria de Cultura y turismo, para apoyo profesional al diseño, elaboración de la convocatoria Estímulos Cali realizando asesoría jurídica en temas relativos al enfoque de propiedad industrial, derechos de autor y nuevas tecnologías en el marco del proyecto “APOYO A LA CREACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI “ficha E.B.I N°06-046166, vigencia 2016
PLAZO (DESDE –HASTA)	11 abril de 2016 a 31 mayo de 2016
VALOR	$ 10.800.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 10.800.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1.Cumplir con el objetivo del contrato en los términos aquí consignados y en general , desarrollar las actividades que a juicio de la secretaria de cultura y turismo deba realizar en desarrollo del mismo 2.Apoyar la realización de convocatoria abierta a la ciudadanía para promover la participación de los participantes de los artistas y emprendedores culturales en la convocatoria de estímulos 3.apoyar la realización, selección, revisión ,evaluación y clasificación de los proyectosen la convocatoria estímulos de Santiago de Cali 4. Apoyar el seguimiento de la selección de los proyectos ganadores de la convocatoria de la secretaria de cultura y turismo de Cali 5.apoyar de manera general procesos que requieren supervisión relativa a propiedad industrial derechos de autor y nuevas tecnologías 6.Apoyar la elaboración y ajustes al plan de acción y de la convocatoria estímulos 2016

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: tres (3) Cuotas de $ 3.600.000

AÑO	2016
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.0.26.437-2016
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 junio del 2016
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como abogado, para apoyo en el diseño, elaboración de convocatoria Estímulos Cali, realizando asesoría jurídica a temas r y nuevas tecnologías, en el marco del proyecto denominado “APOYO A LA CREACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI “ficha E.B.I N°06-046166, vigencia 2016
PLAZO (DESDE –HASTA)	13 junio de 2016 a 31 diciembre de 2016
VALOR	$ 25.200.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25.200.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Cumplir con el objetivo del contrato en los términos aquí consignados y en general , desarrollar las actividades que a juicio de la secretaria de cultura y turismo deba realizar en desarrollo del mismo 2.Apoyar la realización de convocatoria abierta a la ciudadanía para promover la participación de los participantes de los artistas y emprendedores culturales en la convocatoria de estímulos 3.apoyar la realización, selección, revisión, evaluación y clasificación de los proyectosen la convocatoria estímulos de Santiago de Cali 4. Apoyar el seguimiento de la selección de los proyectos ganadores de la convocatoria de la secretaria de cultura y turismo de Cali 5.apoyar de manera general procesos que requieren supervisión relativa a propiedad industrial derechos de autor y nuevas tecnologías 6.Apoyar la elaboración y ajustes al plan de acción y de la convocatoria estímulos 2016	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago siete (7) Cuotas de $3.600.000

AÑO	2017
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.311-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 marzo del 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelantan esta secretaria , con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	especial en la ejecución del proyecto denominado “APOYO A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI “ficha E.B.I N°06-046166, vigencia 2017
PLAZO (DESDE –HASTA)	23 de marzo de 2017 a 31 de julio de 2017
VALOR	$18.500.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$18.500.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para lainclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la convocatoria estímulos Cali 2.Coordinar diseños y elaboración de los términos de referencia convocatoria estímulos 3.conceptualizar sobre la forma y contenido en apoyar su implementación y ejecución segúnreparto del subsecretario de artes creación y promoción cultural 4.apoyando logístico y operativo de los eventos culturales que tiene la secretaria de culturasegún asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato coordinar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laconvocatoria estímulos Cali	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: cinco (5) cuotas $ 3.700.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AÑO	2018
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.043-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 enero del 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, área de estímulos para realizar actividades afines a su profesión como abogado, en los programas planes y proyectos que adelanta esta Secretaría con el fin de cumplir con sus cometidos misionales en especial en la ejecución del proyecto denominado "APOYO CON ESTIMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y Artísticos DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI 06-046369, vigencia 2018 - P:1.1.1.
PLAZO (DESDE –HASTA)	16 enero de 2018 a 31 agosto de 2018
VALOR	$ 31.400.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 31.400.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para lainclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la convocatoria estímulos Cali	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.Coordinar diseños y elaboración de los términos de referencia convocatoria estímulos 3.conceptualizar sobre la forma y contenido en apoyar su implementación y ejecución segúnreparto del subsecretario de artes creación y promoción cultural 4.apoyando logístico y operativo de los eventos culturales que tiene la secretaria de culturasegún asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato coordinar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laconvocatoria estímulos Cali

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Dos (2) cuotas por $ 3.700.000 y
Seis (6) cuotas por $ 4.000.000

AÑO	2018
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.605-2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 de septiembre de 2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas , planes y proyectos que adelantan esta secretaria , con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado “ APOYO CON ESTIMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISITICOS DE MUNICIPIO DE CALI “según ficha BP06046369 vigencia 2018
PLAZO (DESDE –HASTA)	06 de septiembre de 2018 a 27 de diciembre de 2018
VALOR	$ 16.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para lainclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la convocatoria estímulos Cali 2.Coordinar diseños y elaboración de los términos de referencia convocatoria estímulos 3.conceptualizar sobre la forma y contenido en apoyar su implementación y ejecución segúnreparto del subsecretario de artes creación y promoción cultural 4.apoyando logístico y operativo de los eventos culturales que tiene la secretaria de culturasegún asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato 5.coordinar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laconvocatoria estímulos Cali Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laConvocatoria Estímulos Cali.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: cuatro (4) cuotas por $ 4.000.000

AÑO	2019
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.32.1.108-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de enero 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelantan esta secretaria , con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado “ APOYO CON ESTIMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISITICOS DE MUNICIPIO DE CALI “según ficha BP06046369 vigencia 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAZO (DESDE –HASTA)	22 enero de 2019 a 30 abril de 2019
VALOR	$16.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 16.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para lainclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la convocatoria estímulos Cali 2.Coordinar diseños y elaboración de los términos de referencia convocatoria estímulos conceptualizar sobre la forma y contenido en apoyar su implementación y ejecución segúnreparto del subsecretario de artes creación y promoción cultural 3.apoyando logístico y operativo de los eventos culturales que tiene la secretaria de culturasegún asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato 4. coordinar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laconvocatoria estímulos Cali. 5. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laConvocatoria Estímulos Cali.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: cuatro (4) cuotas por $ 4.000.000

AÑO	2019
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.486-2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 de mayo de 2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	actividades en los programas , planes y proyectos que adelantan esta secretaria , con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado " APOYO CON ESTIMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISITICOS DE MUNICIPIO DE CALI "según ficha BP06046369 vigencia 2019
PLAZO (DESDE –HASTA)	16 de mayo de 2019 a 27 de diciembre de 2019
VALOR	$ 32.000.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 32.000.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES " NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1.Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para lainclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la convocatoria estímulos Cali 2.Coordinar diseños y elaboración de los términos de referencia convocatoria estímulos 3. conceptualizar sobre la forma y contenido en apoyar su implementación y ejecución segúnreparto del subsecretario de artes creación y promoción cultural 4.apoyando logístico y operativo de los eventos culturales que tiene la secretaria de culturasegún asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato 5.coordinar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laconvocatoria estímulos Cali 6. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de laConvocatoria Estímulos Cali.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Ocho (8) cuotas por $4.000.000

AÑO	2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.310-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de febrero de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA DIVERSIDAD CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI", según ficha BP No. 26002746 - Vigencia 2021.
PLAZO (DESDE –HASTA)	19 de febrero de 2021 a 30 de junio 2021
VALOR	$31.400.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 31.400.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la generación de espacios de intercambio con la ciudadanía paraconsolidar espacios de diálogo y fortalecimiento de la propiedad intelectual. 2. Brindar apoyo en la estructuración del Sistema de Información Cultural en referenciaal manejo de datos y las políticas de transparencia. 3. Brindar apoyo a los Festivales yequipo de la Subsecretaría para establecer protocolos de propiedad intelectual. 4. Brindaracompañamiento al programa de concertación para las organizaciones	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

culturales en Santiago de Cali.
5. Brindar apoyo a la estrategia de promoción relacionada con las organizaciones culturales y artísticas de Santiago de Cali.
6. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados con la Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural que le sean asignados.
7. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna de los procesos y procedimiento del sistema de gestión documental.
8. Brindar apoyo en la atención de público que requiera Información relacionada con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural.
9. Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones, juntas y/o eventos que le seanAsignados y rendir informe de los asuntos tratados.
10. Reportar un informe de gestión final que evidencie logros, aprendizajes y puntos decontrol a tener en cuenta.
11. Apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios que le seanAsignados en la Secretaría de Cultura.
12.Enviar el informe mensual de supervisión, documento equivalente y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío De los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
13. Con el informe final, el contratista deberá entregar en la oficina de Gestión Documental los productos de su trabajo en medio digital.
14.Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con el perfil, para cumplir con el objeto del contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: CINCO (5) cuotas por $6.280.000

AÑO	2021
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.560-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de julio de 2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar actividades afines a su perfil

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS COCINAS, BEBIDAS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS DEL PACIFICO "PARQUE PACÍFICO" DE SANTIAGO DE CALI", según ficha BP No. 26002976- Vigencia 2021.
PLAZO (DESDE –HASTA)	16 Julio de 2021 a 31 diciembre de 2021
VALOR	$ 37.680.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 37.680.000
ESTADO DEL CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la generación de espacios de intercambio con la ciudadanía paraconsolidar espacios de diálogo y fortalecimiento de la propiedad intelectual. 2. Brindar apoyo en la estructuración del Sistema de Información Cultural en referenciaal manejo de datos y las políticas de transparencia. 3. Brindar apoyo a los Festivales yequipo de la Subsecretaría para establecer protocolos de propiedad intelectual. 4. Brindaracompañamiento al programa de concertación para las organizaciones culturales en Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo a la estrategia de promoción relacionada con las organizaciones culturales y artísticas de Santiago de Cali. 6. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados con la Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural que le sean asignados. 7. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna de los procesos y procedimiento del sistema de gestión documental.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8. Brindar apoyo en la atención de público que requiera Información relacionada con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural.
9. Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones, juntas y/o eventos que le seanAsignados y rendir informe de los asuntos tratados.
10. Reportar un informe de gestión final que evidencie logros, aprendizajes y puntos decontrol a tener en cuenta.
11. Apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios que le seanAsignados en la Secretaría de Cultura.
12. Enviar el informe mensual de supervisión, documento equivalente y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
13. Con el informe final, el contratista deberá entregar en la oficina de Gestión Documental los productos de su trabajo en medio digital.
Las demás que por la naturaleza del servicio se deriven o se asignen acorde con elperfil, para cumplir con el objeto del contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: seis (6) cuotas por $6.280.000

AÑO	2023
TIPO	Contrato De Prestación De Servicios Profesionales
No.	4148.010.26.1.221-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de enero de 2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales como Asesor en la Secretaría de Cultura para realizar actividades afines a su perfil, en los programas, planes y proyectos que adelanta el organismo con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DE CALI, según ficha BP No. 26002828 - Vigencia 2023.
PLAZO (DESDE –HASTA)	01 de febrero de 2023 a 31 de mayo de 2023
VALOR	$ 41.661.000
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 41.661.000
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecución
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	50%
OBLIGACIONES GENERALES “ NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura como asesor, en la conceptualización, revisión y trámite de los actos y procedimientos administrativos y contractuales 2. Asegurar el apoyo jurídico en la presentación de los Proyectos de Acuerdo de la dependencia. 3. Absolver consultas, prestar asistencia jurídica, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios de la dependencia. 4. Brindar apoyo a la Secretaría de Cultura mediante la participación en comités, reuniones, juntas, actos públicos, etc., según reparto asignado por el despacho. 5. Gestionar y/o realizar actividades, que permitan al secretario de cultura de Cali, definir y desarrollar la agenda del sector cultura en consonancia con el Plan de Desarrollo Distrital. 6. Apoyar al secretario y demás dependencias para el desarrollo de estrategias que fomenten la circulación de las manifestaciones artísticas y culturales de la ciudad, en los ámbitos nacional e internacional. 7. Apoyar en la gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de programas y proyectos de la Secretaría de Cultura. 8. Brindar apoyo en la revisión y trámite de los actos y procedimientos administrativos y contractuales de la Secretaría de Cultura. 9. Apoyar al Secretario en los asuntos de tipo jurídico relacionados con la adopción, la ejecución y el control de los programas propios de la Secretaría de Cultura. 10. Asistir a reuniones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades contractuales.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Forma de Pago: Cuota (1) cuotas por $ 4.629.000
Cuotas (4) cuotas por $ 9.258.000

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de abril del 2023.



ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura



Proyecto y Elaboró: Diana Catalina Guevara -Contratista

Revisó: Angélica Medina Valencia- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EL suscrito Ordenador Del Gasto Liliana María Sierra Chávez. de la Secretaría de Desarrollo Económico, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar SEBASTIÁN DAVID MIRANDA CASTRO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.130.610.855 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.233
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/JUL/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 29 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	$30.324.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$30.324.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. APOYAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA DELIMITACIÓN, PROPUESTA DE INCENTIVOS Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA DE SANTIAGO DE CALI. 2. APOYAR LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE ECONOMÍA CREATIVA DE SANTIAGO DE CALI Y DE LOS PLANES DE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA COMO MODELOS DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL.
3. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE ECONOMÍA CREATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023.
4. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA DE SANTIAGO DE CALI, BP-26003066.
5. DAR RESPUESTA AL 100% DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.
No.	4171.010.26.1.125
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/ENE/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
PLAZO	DESDE EL 22 DE ENERO DE 2022 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
VALOR	$27.797.000,00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$27.797.000,00
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	100%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. APOYAR LA COORDINACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y LOS PROCESOS DE FORTALECIMIENTO Y CIRCULACIÓN QUE SE REALIZAN PARA LOS EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS Y ASOCIACIONES DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS UBICADOS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA. 2. APOYAR LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE ECONOMÍA CREATIVA DE SANTIAGO DE CALI Y DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA COMO MODELOS DE GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL. 3. APOYAR LA COORDINACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE CALI COMO CIUDAD CREATIVA UNESCO EN MEDIA ARTES Y LAS ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA QUE EJERCE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTIAGO DE CALI. 4. APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO DE ECONOMÍA CREATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL PLAN DE DESARROLLO DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023. 5. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN DESIGNADOS. 6. DAR RESPUESTA AL 100% DE LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley según el Decreto Extraordinario No 411.0.20.0259 del 06 de mayo de 2015.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2023.

LILIANA MARÍA SIERRA CHÁVEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectó: Hugo Yamid Ramos Arias – Auxiliar Administrativo
Revisó: María Teresa Marmolejo Barbosa - Profesional Universitario, Coordinador Equipo de Gestión del Desarrollo Humano y de la Información



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FONDO MIXTO DE PROMOCION
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DEL VALLE DEL CAUCA

TRD: GFM-16-1 V1

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SCD-020-FIT-015-2022

Santiago de Cali, 01 de agosto de 2022

Contratante: FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA

NIT: 800.214.426-5

Representante Legal: MARIA CLEMENCIA RAMÌREZ DE FERNÀNDEZ

CC: 49.650.321 de Aguachica (C)

Contratista: SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO

C.C: 1.130.610.855 de Cali (V)

Disponibilidad presupuestal: Con cargo al convenio interadministrativo No. 4148.010.27.1.020 de 2022 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle.

Objeto: Realizar la coordinación del encuentro de programadores del VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CALI, a llevarse a cabo en la ciudad en mención, del 16 al 25 de septiembre de 2022.

Duración: La presente Orden tiene una duración contada a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.

Valor: El valor de la presente orden de prestación de servicios es de SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($7.040.000).

Forma de pago:

El Fondo cancelará al contratista el valor de la presente Orden de prestación de servicios, es decir, la suma de SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MCTE ($7.040.000) en dos (02) cuotas, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($3.520.000) cada una, previa presentación en original y copia impresa y digital de informe de actividades, adjuntando registro audiovisual, demás evidencias de cumplimiento, factura electronica y planilla de pago al Sistema de Seguridad social liquidada y pagada sobre un ingreso base de cotización (IBC) del 40% del valor del desembolso.

Supervisión: La supervisión de la presente orden de prestación de servicios estará a cargo del Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca.

Obligaciones:

A. POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. Realizar la coordinación de la programación académica del VII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CALI, a llevarse a cabo en la ciudad en mención, del 16 al 25 de septiembre de 2022.

2. Elaborar el cronograma de actividades del Encuentro de Programadores del Festival de Teatro de Cali 2022.

3. Desarrollar la agenda general de actividades para el desarrollo del Encuentro de Programadores del Festival de Teatro de Cali 2022.

4. Brindar apoyo en la formulación de requerimientos para la gestión de recursos orientados al fortalecimiento del Encuentro de Programadores del Festival de Teatro de Cali 2022.

5. Elaborar las cartas de invitación y compromiso para los programadores participantes en el marco del Festival de Teatro de Cali 2022.

6. Gestionar la Agenda de Actividades del Encuentro de Programadores del Festival de Teatro de Cali 2022.

7. Establecer comunicación directa con los invitados participantes en la programación del encuentro de programadores del FIT CALI 2022.

8. Coordinar con el equipo de producción del Festival de Teatro de Cali 2022, la solicitud de compra de tiquetes aereos para los programadores participantes en el Festival en mención.

9. Asistir y participar de las reuniones que se convoquen para el desarrollo del Festival Internacional de Teatro

10. Las demás que se requieran para el óptimo desarrollo del presente objeto contractual.

11. Presentar al Fondo en original y copia impresa y digital, informe de actividades de avance y final, adjuntando registro audiovisual, demás evidencias de cumplimiento, factura electronica y planilla de pago al Sistema de Seguridad social liquidada y pagada sobre un ingreso base de cotización (IBC) del 40% del valor del desembolso.

B- DEL CONTRATANTE FONDO MIXTO: 1- Realizar los pagos de acuerdo a lo aquí establecido; **2-** verificar el cumplimiento de la presente de Orden. **3-** las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la orden de Prestación de servicios.

Por el Fondo,

MARIA CLEMENCIA RAMÍREZ DE FERNÁNDEZ
Representante Legal

Por el Contratista,

SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO
C.C 1.130.610.855 de Cali (V)

Certificado de Experiencia Contractual

LA FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO
NIT. 860.028.920-3

CERTIFICA QUE:

LAGUARDIA S.A.S, identificada con NIT. 901.302.926-1, entidad privada, y quien actúa en nombre y representación **SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.610.855 de Cali, suscribió un convenio con la **FUNDACIÓN**, el cual fue desarrollado a entera satisfacción, de acuerdo con las siguientes características:

Número del contrato: 148-2020
Valor total del contrato: ($20.000.000) VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.
Fecha de inicio: 15 de febrero del 2021
Fecha de finalización: 15 de mayo del 2021

Objeto: Prestar los servicios consistentes en acompañamiento jurídico en propiedad intelectual y desarrollo de los instrumentos jurídicos de contratación, salvaguarda o transferencia de derechos patrimoniales de autor y conexos para veinte (20) ganadores – artistas musicales del proyecto CREA SONIDOS PACÍFICO (los "Servicios" y/o el "Servicio").
Alcance del objeto: **1.** Realizar la modelación de acuerdos contractuales transferibles a los 20 emprendimientos musicales. **2.** Adecuar la documentación conforme a las particularidades de la operación especifica de cada emprendimiento para la producción musical y audiovisual. **3.** Asistir y participar en las reuniones que se programen en las distintas etapas del proyecto, con el equipo de trabajo y los emprendimientos musicales. **4.** Hacer seguimiento y revisar las cartas de compromiso de los ganadores, así como a los documentos jurídicos relacionados con la transferencia de derechos patrimoniales de autor y conexos. **5.** Asesorar y acompañar a la Fundación Barco para la debida relación contractual con los productores generales, musicales y audiovisuales garantizando el respeto y salvaguarda de los derechos patrimoniales y de autor y conexos de los emprendimientos musicales. **6.** Brindar asistencia jurídica en el desarrollo de la etapa de producción musical y audiovisual para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emprendimientos musicales al aceptar los términos y condiciones referidos en la carta de compromiso. **7.** Salvaguardar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos dentro de los Términos de Referencia de la Convocatoria y de las cartas de compromiso. **8.** Las demás que sean necesarias para la adecuada y oportuna ejecución del proyecto y estén acorde con la naturaleza del objetivo.

Esta certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril del 2023, a solicitud del interesado**.**

Mónica Varona Guzmán
Directora social y de alianzas

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión, de la Secretaría de Cultura, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO , identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.610.855, suscribió los siguientes contratos:

Año	2016
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.0.26.267-2016
Fecha de suscripción	Abril 07 del 2016
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales como abogado, para apoyo en el diseño, elaboración de Convocatoria Estímulos Cali, realizando asesoría jurídica a temas relativos al enfoque de propiedad industrial, derechos de autor y nuevas tecnologías, en el marco del proyecto denominado “APOYO A LA CREACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” correspondiente a la ficha EBI. No. 06-046166., vigencia 2016.
Plazo (desde – hasta)	Abril 11 de 2016 a Mayo 31 de 2016
Valor	$ 10.800.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 10.800.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Apoyar la realización de convocatoria abierta a la ciudadanía para promover la participación de los artistas y emprendedores culturales en la convocatoria de estímulos.	

B) Apoyar la realización, selección, revisión, evaluación y calificación de los proyectos en la convocatoria estímulos de Santiago de Cali.
C) Apoyar la supervisión de la presentación de proyectos artísticos y culturales.
D) Apoyar el seguimiento de la selección de los proyectos ganadores de la convocatoria de la Secretaria de .Cultura y turismo de Cali.
E) Apoyar de manera general procesos que procesos que requieran de supervisión relativa a propiedad industrial , derechos de autor y nuevas tecnologías.
F) Apoyar la elaboración y ajuste al plan de acción y de convocatoria estímulos 2016.
G) Realizar el registro de los proyectos inscritos en la Convocatoria'
Estímulos 2016, y realizar los registros correspondientes para pasar los proyectos viables a los jurados.
H) Acompañar la ejecución de la 'Convocatoria Estímulos 2016, asesorando a los participantes y ganadores en la gestión de sus derechos de propiedad intelectual y su relación con la entidad.
I) Todas las que le sean asignadas en el marco del proceso de cultura y turismo que tiene la Secretaria de Cultura, si fuere necesario el apoyo en actividades complementarias.
J) Apoyar la aplicación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora de la Convocatoria Estímulos, según corresponda.
K) Suministrar información a los DUB (Destinatarios, usuarios y beneficiarios) de la Convocatoria Estímulos 2016, que permitan satisfacer sus necesidades, inquietudes y/o sugerencias frente a requerimientos jurídicos.
L) Aplicar el ciclo de mejora ,continua PHVA {Planear, hacer, verificar' y actuar) para el proyecto Estímulos 2016.
M)Responder por la integridad en la información que genere la Convocatoria Estímulos 2016, que contribuya a mantener fidelidad en los informes presentados tanto a clientes internos como externos.
N) Sistematizar la información que se genere de la –convocatoria Estímulos 2016. O) Rendir informes conforme a las exigencias legales o institucionales ..
P) Representar la coordinadora del Subproceso de Emprendimiento cultural en los encargos que esta me asigne.

Información Adicional: Tres (3) cuotas por $ 3.600.000

Año	2016
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.0.26.437-2016
Fecha de suscripción	
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales como abogado, para apoyo en el diseño, elaboración de Convocatoria Estímulos Cali, realizando asesoría jurídica a temas relativos al enfoque de propiedad industrial, derechos de autor y nuevas tecnologías, en el marco del proyecto denominado "APOYO A LA CREACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" correspondiente a la ficha EBI No. 06-046166, vigencia 2016
Plazo (desde – hasta)	Junio 13 de 2016 a Diciembre 31 de 2016
Valor	$ 25.200.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 25.200.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A) Apoyar la realización de convocatoria abierta a la ciudadanía para promover la participación de los artistas y emprendedores culturales en la convocatoria de estímulos. B) Apoyar la realización, selección, revisión, evaluación y calificación de los proyectos en la convocatoria estímulos de Santiago de Cali. C) Apoyar la supervisión de la presentación de proyectos artísticos y culturales. D) Apoyar el seguimiento de la selección de los proyectos ganadores de la convocatoria de la Secretaria de .Cultura y turismo de Cali.	

E) Apoyar de manera general procesos que procesos que requieran de supervisión relativa a propiedad industrial , derechos de autor y nuevas tecnologías.
F) Apoyar la elaboración y ajuste al plan de acción y de convocatoria estímulos 2016.
G) Realizar el registro de los proyectos inscritos en la Convocatoria'
Estímulos 2016, y realizar los registros correspondientes para pasar los proyectos viables a los jurados.
H) Acompañar la ejecución de la 'Convocatoria Estímulos 2016, asesorando a los participantes y ganadores en la gestión de sus derechos de propiedad intelectual y su relación con la entidad.
I) Todas las que le sean asignadas en el marco del proceso de cultura y turismo que tiene la Secretaria de Cultura, si fuere necesario el apoyo en actividades complementarias.
J) Apoyar la aplicación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora de la Convocatoria Estímulos, según corresponda.
K) Suministrar información a los DUB (Destinatarios, usuarios y beneficiarios) de la Convocatoria Estímulos 2016, que permitan satisfacer sus necesidades, inquietudes y/o sugerencias frente a requerimientos jurídicos.
L) Aplicar el ciclo de mejora ,continua PHVA {Planear, hacer, verificar' y actuar) para el proyecto Estímulos 2016.
M)Responder por la integridad en la información que genere la Convocatoria Estímulos 2016, que contribuya a mantener fidelidad en los informes presentados tanto a clientes internos como externos.
N) Sistematizar la información que se genere de la –convocatoria Estímulos 2016. O) Rendir informes conforme a las exigencias legales o institucionales ..
P) Representar la coordinadora del Subproceso de Emprendimiento cultural en los encargos que esta me asigne.

Información Adicional: Siete (7) cuotas por $ 3.600.000

Año	2017
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.311-2017
Fecha de suscripción	Marzo 21 del 2017
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para

	realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta esta Secretaría, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado "APOYO A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", ficha E.B.!. NO.06-046166, vigencia 2017.P.1
Plazo (desde – hasta)	Marzo 23 de 2017 a Julio 31 de 2017
Valor	$18.500.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$18.500.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1-Brindar apoyo jurídico en la clasificación y seguimiento a la ejecución de los proyectos participantes y ganadores en la convocatoria estímulos. 2.Brindar apoyo jurídico en la generación de respuestas a derechos de petición, solicitudes, reclamaciones y otros en el marco de la convocatoria Estímulos . 3-Brindar acompañamiento a los diferentes procesos de la Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, en lo relativo a la gestión de la propiedad intelectual. ~ 4.- Brindar apoyo jurídico en el seguimiento administrativo durante la ejecución y supervisión de la Convocatoria Estímulos. 5-Apoyo logístico y operativo de los eventos culturales que tenga la Secretaria de Cultura según asignación y en especial lo relacionado con el proyecto del contrato.	

Información Adicional: Cinco (5) cuotas por $ 3.700.000

Año	2017
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.917-2017
Fecha de suscripción	Agosto 18 del 2017
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los Servicios profesionales en el proceso de Estímulos, para realizar actividades afines a su profesión (abogado), en los programas, planes y proyectos que adelanta esta Secretaría, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado "APOYO A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS CULTURALES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI", según ficha EBI 06-046166, P 1.1, vigencia 2017.
Plazo (desde – hasta)	Agosto 24 de 2017 a Diciembre 29 de 2017
Valor	$ 18.500.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 18.500.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la realización de la convocatoria abierta a la ciudadanía para promover la participación de los artistas y emprendedores cultuales en la convocatoria estímulos. 2. Brindar apoyo en la realización, la selección, revisión, evaluación y calificación de los proyectos inscritos en la convocatoria de Estímulos de Santiago de Cali. 3. Brindar apoyo en la supervisión la presentación de proyectos artísticos y culturales.	

4-Brindar apoyo en el seguimiento de la selección de los proyectos ganadores de la convocatoria de la secretaría de cultura. 5.Brindar apoyo de manera general a los procesos que requieran supervisión relativa a Propiedad Industrial, Derechos de Autor y nuevas Tecnologías. 6.Suministrar información a los destinatarios, usuarios y beneficiarios (DUB) de la convocatoria estímulos 2017, que permita satisfacer sus necesidades, inquietudes y/o sugerencias frente a requerimientos jurídicos. 7/ Apoyar la sistematización de la información que se genere de la convocatoria estímulos 2017. 8/ Brindar apoyo en la aplicación de las acciones correctivos, preventivas y de mejora de la convocatoria estímulos, según corresponda. 9. Brindar acompañamiento a los diferentes procesos de la Secretaría de Cultura de Cali, relativos a la gestión de propiedad intelectual. 10.Brindar apoyo en los diferentes procesos de la Secretaría de Cultura e la ejecución e implementación de reglamentos en los procesos que así lo requieran.

Información Adicional: Cinco (5) cuotas por $ 3.700.000

Año	2018
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.043-2018
Fecha de suscripción	Enero 12 del 2018
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, área de estímulos para realizar actividades afines a su profesión como abogado, en los programas planes y proyectos que adelanta esta Secretaría con el fin de cumplir con sus cometidos misionales en especial en la ejecución del proyecto denominado “APOYO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI” ficha EBI 06-046369, vigencia 2018 – P:1.1.1.

Plazo (desde – hasta)	Enero 16 de 2018 a Agosto 31 de 2018
Valor	$ 31.400.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 31.400.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para la inclusión de nuevas alianzas en el proyecto de la Convocatoria Estímulos Cali. 2. Coordinar el diseño y elaboración de los términos de referencia Convocatoria Estímulos Cali. 3.Conceptual izar sobre la forma y contenido en los mecanismos de participación y comunicación de la Convocatoria Estímulos Cali. 4. Brindara poyo logístico y operativo a los eventos culturales que tiene la Secretaría de Cultura, según asignación y en especial / los relacionados con el proyecto del contrato. 5. Coordinar el seguimiento para el desarrollo de la convocatoria Estímulos Cali, mediante la realización de reuniones programadas con los actores de ella. 6. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de la Convocatoria Estímulos Cali. 7. Aceptar la designación para realizar supervisiones que se le asignen acordes al proyecto.	

Información Adicional: Dos (2) cuotas por $3.700.000 y Seis (6) cuotas $4.000.000

Año	2018
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.605-2018
Fecha de suscripción	Septiembre 03 del 2018
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A

Objeto	Prestar los servicios profesionales en la Secretaria de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, en el área de estímulos para realizar actividades afines a su profesión, en los programas planes y proyectos que adelanta esta Secretaría con el fin de cumplir con sus cometidos misionales en especial en la ejecución del proyecto denominado "APOYO CON ESTIMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CAL!" ficha EBI 06-046369, vigencia 2018 - P:1.1.1.
Plazo (desde – hasta)	Septiembre 06 de 2018 a Diciembre 27 de 2018
Valor	$16.000.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$16.000.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para la inclusión de nueva alianzas en el proyecto de la Convocatoria Estímulos Cali. 2. Coordinar el diseño y elaboración de los términos de referencia Convocatoria Estímulos Cali. 3.Conceptualizar sobre la forma y contenido en los mecanismos de participación y Comunicación de la Convocatoria Estímulos Cali. 4. Brindar poyo' logístico y operativo a los eventos culturales que tiene la Secretaría de Cultura, según asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato. 5. Coordinar el seguimiento para el desarrollo I de la convocatoria Estímulos Cali, mediante la realización de reuniones programadas con los actores de ella. 6. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de la Convocatoria Estímulos Cali.	

7. Aceptar la designación para realizar supervisiones que se le asignen acordes al proyecto.

Información Adicional: Cuatro (4) cuotas por $

Año	2019
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.108-2019
Fecha de suscripción	Enero 21 del 2019
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelanta esta secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado “APOYO CON ESTIMULOS CON LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DEL MUNICIPIO DE CALI” según Ficha BP 06046369 2019”
Plazo (desde – hasta)	Enero 22 de 2019 a Abril 30 de 2019
Valor	$ 16.000.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$ 16.000.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para la inclusión de nueva alianzas en el proyecto de la Convocatoria Estímulos Cali. 2. Coordinar el diseño y elaboración de los términos de referencia Convocatoria Estímulos Cali. 3.Conceptualizar sobre la forma y contenido en los mecanismos de participación y	

Comunicación de la Convocatoria Estímulos Cali. 4. Brindar poyo' logístico y operativo a los eventos culturales que tiene la Secretaría de Cultura, según asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato. 5. Coordinar el seguimiento para el desarrollo I de la convocatoria Estímulos Cali, mediante la realización de reuniones programadas con los actores de ella. 6. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de la Convocatoria Estímulos Cali. 7. Aceptar la designación para realizar supervisiones que se le asignen acordes al proyecto.

Información Adicional: Cuatro (4) cuotas por $ 4.000.000

Año	2019
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4146.010.26.1486-2019
Fecha de suscripción	Mayo 15 del 2019
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar actividades en los programas, planes y proyectos que adelanta esta Secretaria, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, en especial en la ejecución del proyecto denominado "APOYO CON ESTÍMULOS A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CALI según Ficha BE' 06046369 Vigencia 2019"
Plazo (desde – hasta)	Mayo 16 de 2019 a Diciembre 27 de 2019
Valor	$32.000.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$32.000.000
Estado del contrato	Finalizado

Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Coordinar la elaboración e implementación de estrategias culturales y asociativas para la inclusión de nueva alianzas en el proyecto de la Convocatoria Estímulos Cali. 2. Coordinar el diseño y elaboración de los términos de referencia Convocatoria Estímulos Cali. 3.Conceptualizar sobre la forma y contenido en los mecanismos de participación y Comunicación de la Convocatoria Estímulos Cali. 4. Brindar poyo' logístico y operativo a los eventos culturales que tiene la Secretaría de Cultura, según asignación y en especial los relacionados con el proyecto del contrato. 5. Coordinar el seguimiento para el desarrollo I de la convocatoria Estímulos Cali, mediante la realización de reuniones programadas con los actores de ella. 6. Realizar el seguimiento de la implementación de los proyectos ganadores a través de la Convocatoria Estímulos Cali.	

Información Adicional: Ocho (8) cuotas por $ 4.000.000

Año	2021
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.310-2021
Fecha de suscripción	Febrero 17 del 2021
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS QUE CONTRIBUYEN A LA DIVERSIDAD CULTURAL

	DE SANTIAGO DE CALI", según ficha BP No. 26002746 - Vigencia 2021.
Plazo (desde – hasta)	Febrero 19 de 2021 a Junio 30 de 2021
Valor	$31.400.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$31.400.000
Estado del contrato	Finalizado
Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la generación de espacios de intercambio con la ciudadanía para consolidar espacios de diálogo y fortalecimiento de la propiedad intelectual. 2.Brindar apoyo en la estructuración del Sistema de Información Cultural en referencia al manejo de datos y las políticas de transparencia. 3. Brindar apoyo a los Festivales y equipo de la Subsecretaría para establecer protocolos de propiedad intelectual. 4.Brindar acompañamiento al programa de concertación para las organizaciones culturales en Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo a la estrategia de promoción relacionada con las organizaciones culturales y artísticas de Santiago de Cali. 6. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados con la Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural que le sean asignados. 7. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna de los procesos y procedimiento del sistema de gestión documental. 8. Brindar apoyo en la atención de público que requiera información relacionada con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural. 9. Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones, juntas y/o eventos que le sean asignados y rendir informe de los asuntos tratados. 10. Reportar un informe de gestión final que evidencie logros, aprendizajes y puntos de control a tener en cuenta. 11. Apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios que le sean asignados en la Secretaría de Cultura.	

12. Enviar el informe mensual de supervisión, documento equivalente y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 13. Con el informe final, el contratista deberá entregar en la oficina de Gestión Documental los productos de su trabajo en medio digital. 14. Las demás que por la naturaleza de servicio se deriven o se asignen acorde con el perfil, para cumplir con el objeto del contrato.

Información Adicional: Cinco (5) cuotas por $ 6.280.000

Año	2021
Tipo	Prestación de servicios profesionales
No.	4148.010.26.1.560-2021
Fecha de suscripción	Julio 14 del 2021
Porcentaje de participación del consorcio o unión temporal	N/A
Objeto	Prestar los servicios profesionales especializados para realizar actividades afines a su perfil en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Cultura, con el fin de cumplir con sus cometidos misionales, de conformidad con el proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LAS COCINAS, BEBIDAS TRADICIONALES Y ARTESANÍAS DEL PACIFICO "PARQUE PACÍFICO" DE SANTIAGO DE CALI”, según ficha BP No. 26002976-Vigencia 2021.
Plazo (desde – hasta)	Julio 16 de 2021 a Diciembre 31 de 2021
Valor	$37.680.000
Valor ejecutado hasta la fecha (aplica para contratos en ejecución)	N/A
Valor final del contrato (aplica para contratos ejecutados)	$37.680.000
Estado del contrato	Finalizado

Nivel de cumplimiento (aplica para contratos ejecutados)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
“NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE”	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Brindar apoyo en la generación de espacios de intercambio con la ciudadanía para consolidar espacios de diálogo y fortalecimiento de la propiedad intelectual. 2.Brindar apoyo en la estructuración del Sistema de Información Cultural en referencia al manejo de datos y las políticas de transparencia. 3. Brindar apoyo a los Festivales y equipo de la Subsecretaría para establecer protocolos de propiedad intelectual. 4.Brindar acompañamiento al programa de concertación para las organizaciones culturales en Santiago de Cali. 5. Brindar apoyo a la estrategia de promoción relacionada con las organizaciones culturales y artísticas de Santiago de Cali. 6. Brindar apoyo en la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados con la Subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural que le sean asignados. 7. Brindar apoyo en la atención de manera oportuna de los procesos y procedimiento del sistema de gestión documental. 8. Brindar apoyo en la atención de público que requiera información relacionada con la Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural. 9. Brindar apoyo mediante la asistencia a reuniones, juntas y/o eventos que le sean asignados y rendir informe de los asuntos tratados. 10. Reportar un informe de gestión final que evidencie logros, aprendizajes y puntos de control a tener en cuenta. 11. Apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos y/o convenios que le sean asignados en la Secretaría de Cultura. 12. Enviar el informe mensual de supervisión, documento equivalente y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual, mientras se mantenga la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. 13. Con el informe final, el contratista deberá entregar en la oficina de Gestión Documental los productos de su trabajo en medio digital. 14. Las demás que por la naturaleza de servicio se deriven o se asignen acorde con el perfil, para cumplir con el objeto del contrato.	

Información Adicional: Seis (6) cuotas por $6.280.000

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 321 del 30 de diciembre de 2011, modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017) Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009, (artículo 209) Vigencia 2020

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Marzo del 2022.



ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Jefe de Oficina - Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Cultura



Proyecto y Elaboró: Gabriela Velasco Morales-Contratista

Revisó: Angélica Medina Valencia- Contratista

DECLARACIÓN

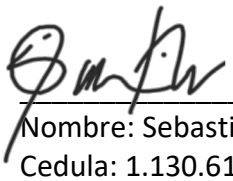
Yo, ***SEBASTIAN DAVID MIRANDA CASTRO***, identificado con cédula de ciudadanía N.° ***1130610855*** de ***CALI***, en virtud de la Circular Presidencial ocho (08) del diecisiete (17) de septiembre de 2022, declaro de manera libre, espontánea y bajo gravedad de juramento previamente al relacionamiento contractual con la Superintendencia de Industria y Comercio que las manifestaciones que haré a continuación corresponden a hechos verídicos y que no harán caer en error a la Superintendencia de Industria y Comercio. En consecuencia, declaro que a la fecha de suscripción del presente contrato con la SIC:

1. ***Si***, tengo contratos suscritos con otras entidades públicas en la vigencia 2023.
2. ***Si***, me encuentro adelantando procesos de contratación con entidades públicas al momento de suscribir el presente contrato de prestación de servicios con la Superintendencia de Industria y Comercio, para la vigencia 2023

Manifiesto adicionalmente y bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que el desarrollo de otros contratos suscritos NO impedirá o dificultarán el cumplimiento del objeto y obligaciones conexas al contrato a suscribir con la Superintendencia de Industria y Comercio, dado que cuento con total capacidad e idoneidad para el cumplimiento de este.
2. Mantendré indemne y defenderé a mí costo a la Superintendencia de Industria y Comercio de cualquier reclamación, demanda, acción y costo proveniente de terceros que tenga como causa las manifestaciones hechas en el presente documento.

Para constancia firmo el día 5 de Mayo de 2023



_____.
Nombre: Sebastián David Miranda Castro
Cedula: 1.130.610.855